INFORME AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC 108 DE 2022
FECHA 02/12/2022

OBJETO: *"PRESTACION DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS EN GRAN FORMATO TALES COMO VOLANTES, FLYER, POSTER Y PUBLICIDAD MOVIL (PERIFONEO) PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DE MELGAR TOLIMA."*

PRESUPUESTO OFICIAL: HASTA VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE. ($28.000.000)

Al presente proceso se presentó una (01) oferentes según se refleja a continuación:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PERIFONEO MELGAR MC108	OSCAR OLIVERIO ORTIZ VARGAS	Oferta en evaluación	29/11/2022 9:41 PM	28.000.000 COP

Teniendo en cuenta que se presentó un oferente se procede a realizar la evaluación jurídica y técnica del proceso.

ESTIMACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO TENIENDO EN CUENTA QUE SE PRESENTO UN OFERENTE de conformidad con el Guía para el manejo de ofertas Artificialmente bajas en Procesos de Contratación **G-MOAB-01**, inicialmente la metodología para calcular el precio artificialmente bajo es el 20% al costo total estimado por la Entidad Estatal, se reflejan a continuación quedando como valor de referencia la suma de $ 119.880

Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal

		20%	RESULTADO
PPTO OFICIAL	**$ 149.850,00**	$ 29.970,00	$ 119.880,00

1. PEGAR LA INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR

referencia de oferta	entidad	valor a evaluar	ARTIFICIALMENTE BAJO
PERIFONEO MELGAR MC108	OSCAR OLIVERIO ORTIZ VARGAS	$ 119.880	NO

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

Nº	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
1	Persona natural: OSCAR OLIVERO ORTIZ VARGAS NIT Ó C.C. NO. 14.251.411	C.C. NO. C.C. NO. 14.251.411	Valor de la propuesta ($ 28.000.000) Sumatoria de los ítems ($119.880)

DOCUMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO	C/NC/NA/ NR/SUB	FOLIO
Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente suscrita Formato 1.	C	Aporta carta de presentación propuesta - Formato 1
Para personas jurídicas y formas asociativas: **Certificado de Existencia y Representación Legal**, expedido con una vigencia no mayor treinta (30) días. Adicionalmente se deberá tener en cuenta en dicho Certificado: **A)** Que el objeto social debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. **B)** Su duración no debe ser inferior al término de duración del contrato a suscribirse y un (1) año más. **2.3** Debe evidenciarse que quien suscribe la oferta, cuenta con plenas facultades para consolidar el compromiso adquirido en el proceso de selección. En caso de verse restringido, debe acompañar la autorización del órgano social competente	N/A	
Para personas naturales: Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de entrega de propuestas de la invitación, donde conste que su actividad permite la ejecución del contrato a celebrar, cuya renovación debe de encontrarse vigente y/o profesionales liberales amparados bajo una tarjeta profesional podran presentar copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado. Para personas jurídicas: Autorización de la junta de socios al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica, en caso de requerirse debe adjuntarse.	C	Aporta cámara de comercio con fecha de 23/11/2022
Para todos los proponentes: **Certificación pago aportes**, (Formato No.4) donde acredite que se encuentra al día en el pago de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y demás que exige la ley.	C	Aporta Certificado formato N. 4
Persona Jurídica: Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, en caso de que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Persona Natural: Certificación expedida por la correspondiente entidad (Salud y Pensión) en donde conste que se encuentra afiliado como cotizante independiente o en su defecto el respectivo recibo de pago del mes de cierre del proceso, en donde acredite su condición de cotizante independiente.	C	Aporta certificación
Códigos CIIU: El proponente deberá personas naturales o jurídicas deberán acreditar MEDIANTE la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT que los códigos CIIU 8219 y/o7310 y/o 5819.	C	Aporta rut con el codigo CIIU, numero 7310
Para todos los proponentes: **Fotocopia cédula de ciudadanía** (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa)	C	Aporta Cedula de ciudadanía

Verificación de la situación militar: En caso de que el Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa, o la persona natural, sea hombre menor de 50 años, constancia de verificación a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation y/o la copia de la libreta militar.	C	Aporta
Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) y fiscales (Contraloría) (de la persona natural, para Persona Jurídica las del Representante Legal y las de la persona Jurídica)	C	Aporta antecedentes.
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas y Antecedentes Judiciales Expedidos por la Policía Nacional	C	Aporta antecedentes judiciales y RMC
Para todos los proponentes: **Certificación que no se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado**, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes (**Formato No. 5).** Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	C	Aporta certificación De Inhabilidades Formato 5
Para todos los proponentes: **Propuesta Económica,** deberá presentarse de conformidad con el **Formato No. 3.** Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	C	*El proponente, presenta el formato No. 3, así mismo justifica que no es responsable a IVA, es persona natu*

VERIFICACIÓN TÉCNICA		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	**C/NC/NANR/SUB**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA El proponente deberá demostrar mediante máximo (02) certificaciones y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia relacionada con el objeto del presente contrato o similar conforme las actividades señaladas en los códigos CIIU 8219, 7310 y/o 5819, dentro de los últimos tres (3) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: A.Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es Veintiséis (26) SMMLV. B.Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso. (servicios de papelería, publicidad impresa, publicidad móvil, cuñas radiales, suministros y todo lo referente a publicidad) C.Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación. Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco	**C**	CUMPLE, DEBIDO A QUE APORTA CERTIFICADO CONTRACTUAL CON ETIDAD PRIVADA, CUYA CUANTÍA, OBJETO, BIENES Y/O SERVICIOS DEL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL MISMO.

de la República a la fecha determinación del respectivo contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: •El objeto. •El valor. •Fecha de inicio. •Fecha de terminación. Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.		
El proponente deberá certificar que atenderá al reclamo y/o las devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, reponiendo el (los) elemento (s).	C	CUMPLE, ANEXO CARTA DE COMPROMISO CERTIFICANDO LO REQUERIDO.
El proponente deberá certificar que garantizará el suministro de los elementos requeridos en el tiempo establecido por la entidad.	C	CUMPLE, ANEXO CARTA DE COMPROMISO CERTIFICANDO LO REQUERIDO.
El proponente deberá certificar que otorgará garantía de los elementos como tintas, cartuchos y tóner, a partir de la fecha de entrega de los productos y demás elementos que gocen comercialmente de esta garantía.	C	CUMPLE, ANEXO CARTA DE COMPROMISO CERTIFICANDO LO REQUERIDO.
El proponente deberá acreditar mediante certificación que se entiende presentada bajo la gravedad de juramento que cuenta con las máquinas de fotocopiado necesarias para la correcta ejecución del contrato, así mismo, contar con los equipos técnicos requeridos, para la prestación del servicio de impresión de piezas publicitarias en gran formato tales como volantes, flyer y poster.	C	CUMPLE, ANEXO CARTA DE COMPROMISO CERTIFICANDO LO REQUERIDO.
El proponente deberá certificar que cuenta con un establecimiento de comercio abierto al público en horario de lunes a sábado de 07: 00 Am en adelante, hasta las 06:00 Pm, ubicado dentro del perímetro urbano de la jurisdicción del Municipio de Melgar a una distancia no mayor a 2 Km, cuyo punto de referencia es el edificio palacio municipal esquina de Melgar Tolima, ubicado en la carrera 25 N° 5-56, de manera que facilite el traslado de información sin que su manipulación genere riesgo externo a la entidad.	C	CUMPLE, ANEXO CARTA DE COMPROMISO CERTIFICANDO LO REQUERIDO Y CARTA DE INTENCIÓN – CONVENIO EMPRESARIAL.
El proponente deberá acreditar mediante certificación que se entiende presentada bajo la gravedad de juramento que cuenta con los insumos, materias primas, materiales suficientes, idóneos, adecuados, de buena calidad, para prestar los servicios de conformidad con lo requerido, servicio de fotocopias e impresiones digitales laser a blanco y negro, color, en tamaño carta u oficio.	C	CUMPLE, ANEXO CARTA DE COMPROMISO CERTIFICANDO LO REQUERIDO.

<table>
<tr><td>El proponente deberá certificar que las horas de publicidad móvil (perifoneo) para realizar en diferentes sectores del municipio (zona urbana y rural),las ejecutará en el horario y fechas que le solicite el supervisor.</td><td>C</td><td>CUMPLE, ANEXO CARTA DE COMPROMISO CERTIFICANDO LO REQUERIDO.</td></tr>
<tr><td>El proponente deberá certificar que la producción y difusión del perifoneo involucrará además la elaboración del jingle, la grabación de la cuña y el servicio como tal, información que deberá ser suministrada por el supervisor del contrato.</td><td>C</td><td>CUMPLE, ANEXO CARTA DE COMPROMISO CERTIFICANDO LO REQUERIDO.</td></tr>
<tr><td>El proponente deberá certificar que, en la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT, los códigos CIIU 8219 y/o7310 y/o 5819 se encuentran inscritos están relacionados con el objeto a contratar.</td><td>C</td><td>CUMPLE, ANEXO CARTA DE COMPROMISO CERTIFICANDO LO REQUERIDO.</td></tr>
<tr><td>Presentar formato N° 02 aceptación de condiciones técnicas</td><td>C</td><td>CUMPLE, ANEXO CARTA DE COMPROMISO CERTIFICANDO LO REQUERIDO.</td></tr>
<tr><td>OFERTA ECONOMICA

La aceptación del contrato es a precios unitarios, de manera que el oferente deberá indicar el valor unitario, multiplicarlo por las cantidades solicitadas, detallando en caso de ser responsable de IVA, el valor unitario antes de IVA, el porcentaje de IVA, valor unitario del IVA, valor total incluido IVA. teniendo como referencia los valores del presupuesto oficial, de manera que no puedan ser superiores a estos, para ello, se deberá diligenciar el formato No.3.

De acuerdo con los diferentes conceptos de la DIAN, la sumatoria de los valores unitarios antes de IVA, es el valor de referencia que define el menor valor total ofertado con el fin de no poder en desigualdad a los oferentes que son responsables de IVA.

El valor total del contrato será el valor total de la oferta, esto es la sumatoria del total de los ítems ofertado incluyendo IVA en caso de ser responsable.
<table>
<tr><td>OBJETO</td><td>VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA INCLUIDO</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DETALLE</th><th>CANT</th><th>VALOR ANTES DE IVA</th><th>% DE IVA</th><th>IVA</th><th>VALOR TOTAL INLCUIDO IVA</th></tr>
</table>
Nota 1. la oferta económica debe ser presentada de acuerdo con cada uno de los ítems citados en el literal 4.2 del presente estudio previo, análisis del sector y lo dispuesto en la invitación. De manera que cuando los valores de los ítems diligenciados en la oferta económica del formato N° 3, superen los indicados en los mismos, será rechazada.

Nota 2. Cuando el proponente no diligencie en debida forma el formato</td><td>C</td><td>El proponente, presenta el formato No. 3, así mismo justifica que no es responsable a IVA, es persona natu</td></tr>
</table>

N° 3, o Cuando el proponente pertenezca a un régimen tributario que le obligue a facturar IVA y en su propuesta económica, no especifique el porcentaje que corresponde a Acuerdo a la Ley; o factura IVA, cuando el elemento o servicio se encuentre excluido, será rechazada.		

ANEXO TÉCNICO y ECONOMICA	OBSERVACION
Presenta en la propuesta anexo técnico con cada uno de los elementos solicitados.	***CUMPLE***

Luego de realizar la verificación técnica y jurídica de la oferta, el comité evaluador establece que el oferente cumple con todos los requisitos exigidos por la invitación pública, por tanto, recomienda a la entidad adjudicar el proceso de mínima cuantía **MÍNIMA CUANTÍA MC 108-2022**, al proponente **OSCAR OLIVERO ORTIZ VARGAS** NIT Ó C.C. NO**. 14.251.411** propietario del establecimiento **EL ESTABLO DE CAMBALACHE** y se recomienda al ordenador del gasto celebrar la aceptación la oferta presentada objeto de evaluación, por un valor de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000)** y los valores unitarios de los productos son los desglosados en la oferta, se da traslado a la aceptación de la oferta y su publicación en el SECOP II.

ORIGINAL FIRMADO

_____

EDWARD ARLEY PEDREROS PATIÑO
(E) Director Departamento Administrativo de Contratación
Evaluador Jurídico

ORIGINAL FIRMADO

_____

LUIS FERNANDO TAUTIVA CARDOZO
Secretario De Hacienda
Evaluador técnico

ORIGINAL FIRMADO

_____

ANNIE LORENA PINILLA HERNÁNDEZ
PROFESIONAL JURÍDICO DE APOYO